

EXPDTE: 20919 TITULAR: VALLEJO SERRANO, JOSE MANIR
DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 16-6º IZ LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 26-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 20956 TITULAR: VENTUREIRA BUSTILLO, ELVIRA
DOMICILIO: VARA DE REY, 65-7º CT I.LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 26-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 21194 TITULAR: VERGARA PEREZ, LUIS DOMICILIO:
SANTOS ASCARZA, 5-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
30-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 20703 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 21-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 20771 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 20773 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ
DOMICILIO: AVENIDA MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 22-12-92 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación

III.C.428

Intentada la notificación en los domicilios que se indican de los Deudores a esta Hacienda Municipal por las liquidaciones de Ingreso Directo que después se relacionan, de cuya cuota se solicitó fraccionamiento de pago, y resultando infructuosa la notificación de la resolución denegatoria de concesión de fraccionamiento solicitado, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se publica el presente anuncio con el fin de efectuar la notificación reglamentaria prevista en el artículo 55 del RD 1684/1990, de 20 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: Antes del día 5 ó 20 del mes siguiente, según que el presente anuncio se haya publicado en la primera o segunda quincena del mes. Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirán Certificaciones de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos correspondientes, sin perjuicio de la liquidación de los intereses de demora que corresponda.

FORMAS DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: En la Tesorería Municipal, en metálico o mediante cheque nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por Transferencia Bancaria o Caja de Ahorros.

Por giro postal.

RECURSOS: Contra la Resolución denegatoria puede usted interponer recurso previo de reposición ante esta Alcaldía, dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición si fuere expreso, y si no lo fuere dentro de UN AÑO a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose podrá usted utilizar cualquier otro Recurso si lo cree conveniente.

Logroño, 17 de Febrero de 1.993.— El Alcalde-Presidente.

NOTIFICACIONES

DEUDOR: HERNANDEZ, MARTIN, FRANCISCO
N.I.F.: F13633625
DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VIILEGAS 22, 3º C
Nº LIQUIDACION: 92/24014
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPRESARIALES
DEUDA: 53.039,- ptas.

DEUDOR: AFA PUBLICIDAD, S.L.
N.I.F.: B26068668
DOMICILIO: PLAZA 1º de MAYO 18, BJ-I
Nº LIQUIDACION: 92/19867
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPRESARIALES
DEUDA: 77.396,- ptas.

DEUDOR: VIDORRETA, RODRIGUEZ, SUSANA CATALINA
N.I.F.: E16536631
DOMICILIO: AVENIDA DE PEREZ GALDOS, 5, 1º I
Nº LIQUIDACION: 92/29418
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS EMPRESARIALES
DEUDA: 58.915,- ptas.

Notificación

III.C.429

Intentada la notificación en los domicilios que se indican de los deudores a esta Hacienda Municipal por las liquidaciones de Ingreso Directo que después se relacionan y resultando infructuosas dichas notificaciones y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se publica el presente anuncio con el fin de notificar las mismas a los interesados con sus elementos esenciales, lugar, plazo y fecha en que debe satisfacerse la deuda y medios de impugnación.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: En período voluntario sin recargo, aquellas liquidaciones publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente e inmediato hábil posterior. Los publicados entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos correspondientes.

FORMAS DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: En la Tesorería Municipal, en metálico o mediante cheque nominativo de cuenta corriente conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por Transferencia bancaria o Caja de Ahorros.

Por giro postal.

RECURSOS: Contra esta liquidación puede usted interponer recurso previo de Reposición ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un MES a contar desde el día siguiente a su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que se habrá de interponer dentro de DOS MESES contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo Resolutorio del Recurso de Reposición si fuere expreso, y si no lo fuere dentro de UN AÑO a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición; entendiéndose podrá usted utilizar cualquier otro Recurso si lo cree conveniente.

Logroño, 17 de Febrero de 1993.— El Alcalde-Presidente.

NOTIFICACIONES

DEUDOR: INTRANOX, S.L.
N.I.F.: B26121442
DOMICILIO: CIRCUNDE 23 bj.
Nº LIQUIDACION: 92/37665
CONCEPTO: REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES
DEUDA: 88.928,-Ptas

Calendario del contribuyente del mes de Marzo de 1993

III.C.430

CONCEPTOS CUYO PERIODO DE PAGO FINALIZA EL 31 DE MARZO DE 1993.

- Tasas servicios matadero. Enero 1993
- Renta y cuotas amortización viviendas y locales. Febrero 1993
- Precio público guardería infantil. Marzo 1993
- Precio público mercados. Marzo 1993
- Tasas suministro de aguas, recogida de basuras y alcantarillado, 2º Sem/1992

NOTAS DE INTERES: OFICINA COBRATORIA: Sección de Recaudación, Casa Consistorial (Planta Baja).

HORARIO: De 9 a 14 horas.

Al vencimiento del período voluntario se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del 20% de recargo sin perjuicio del devengo de intereses de demora que resulten procedentes.

Logroño, 23 de Febrero de 1993.— El Alcalde.

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Ejercicio 1993

III.C.431

La cobranza de este Impuesto se realizará en los siguientes periodos:
RECAUDACION VOLUNTARIA: Del 1 de Marzo al 30 de Abril de 1993

RECAUDACION EJECUTIVA CON RECARGO DEL 20 POR 100: Finalizado el plazo anterior, sin perjuicio del devengo de intereses de demora, y en su caso las costas que resulten procedentes.

OFICINA COBRATORIA: SECCION DE RECAUDACION. Avda. La Paz, nº 11 -EDIFICIO AYUNTAMIENTO-
HORARIO: De 9 a 14 horas de todos los días laborables.
Logroño, 23 de Febrero de 1993.— El Alcalde.

Notificación de sanción

III.C.427

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo